

000542

226

478



MICROFONOS
DERECHOS HUMANOS

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
CONTRABANDO Y TRAFICO DE PERSONAS A LA
MUNDO

IZQUIERDA DE BÚSQUEDA DE PARECIDOS

2007/05/25



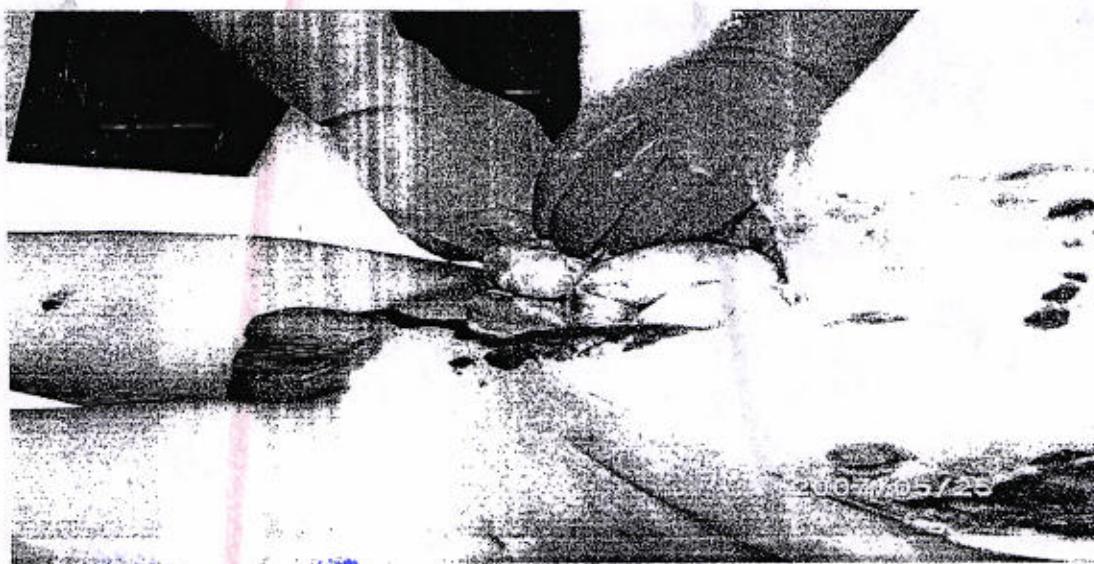
AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO
ICOTLÁN DE MORELOS CO.

DE
HE
N
I
T
E
P
R

2007/05/25

ONDE
UMANO

OFICIA
SEGUIMIENTO
ELIMINACIÓN
DA
INVESTIGACIÓN
TRÁFICO D



2007/05/25

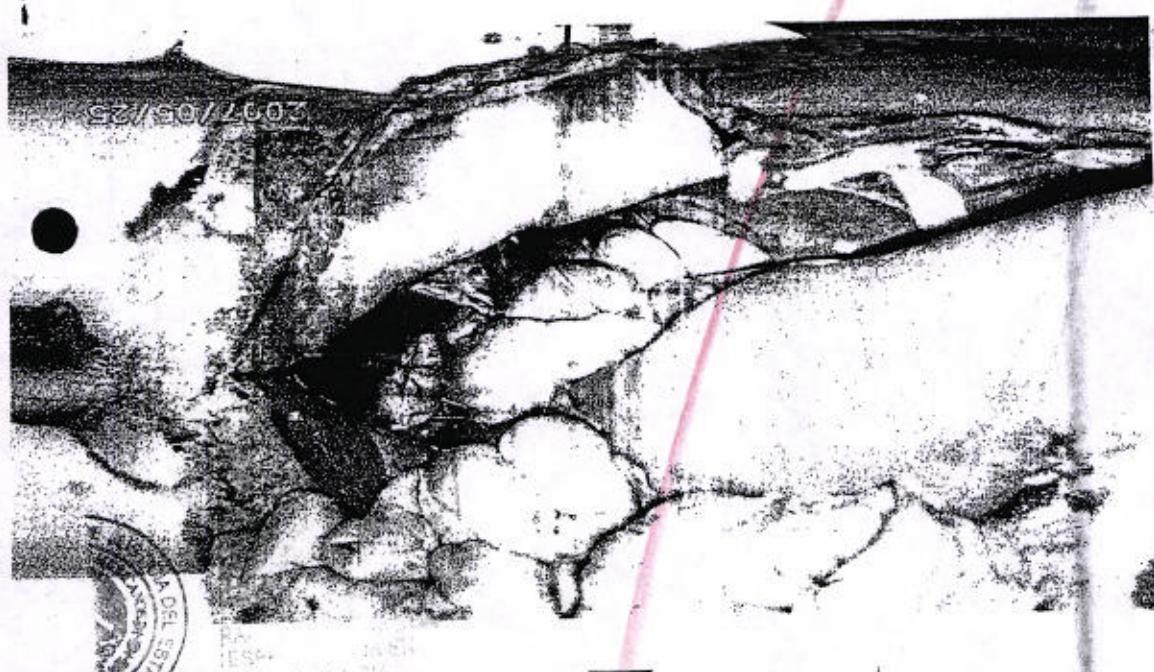


DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS AL
AD.
DE BÚSQUEDA DE
PARECIDOS

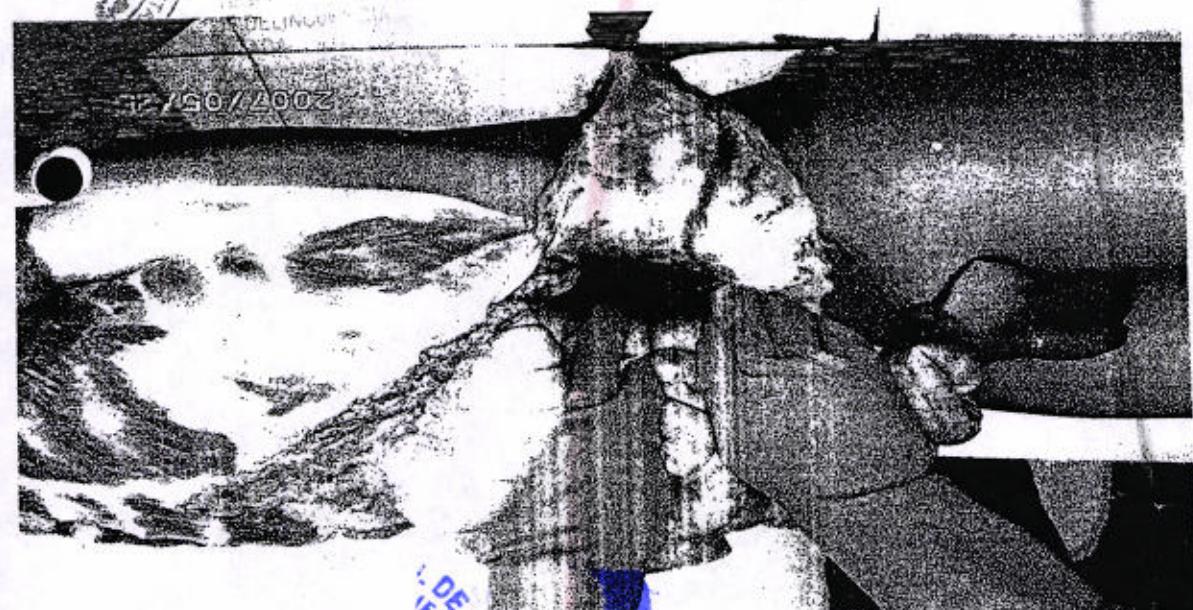
000543

479

227



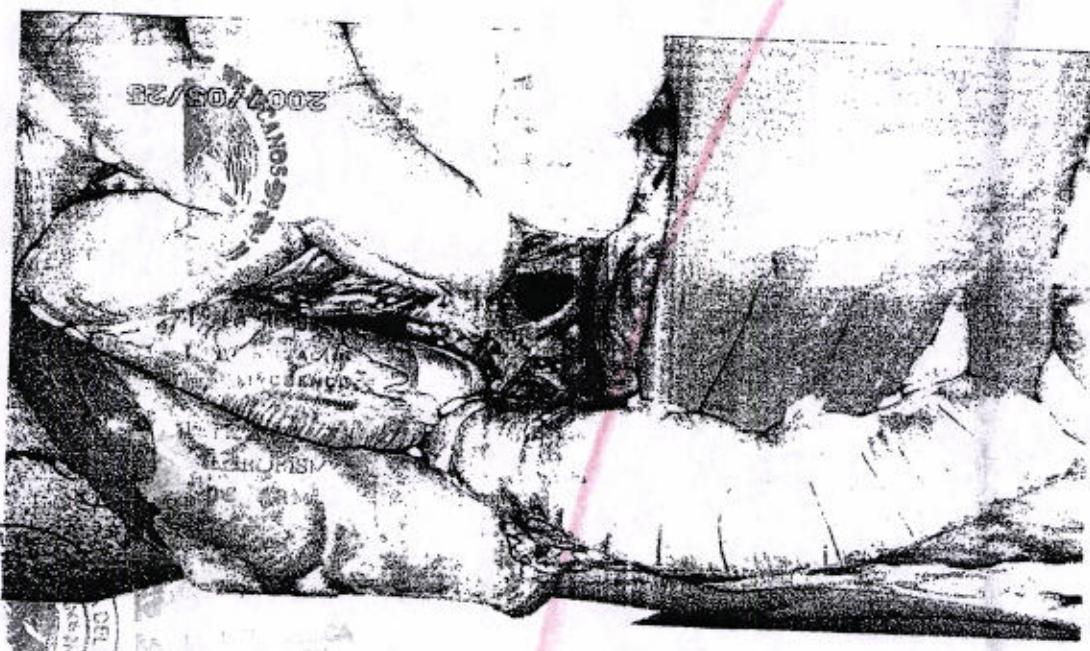
AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO
OCOTLÁN DE MORELOS, OAX



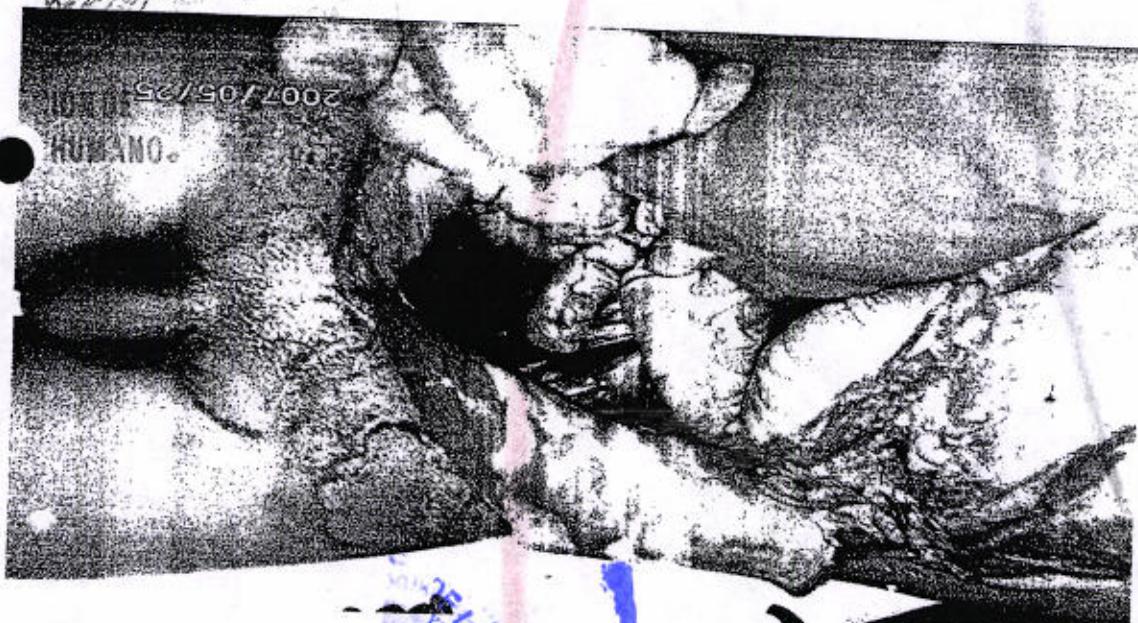
FACOS HUMANOS
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
ESTIMURO
BÚSQUEDA RECIDA
S7 50/2003

000544

450



AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO
OCOTLÁN DE MORELOS, OAX.



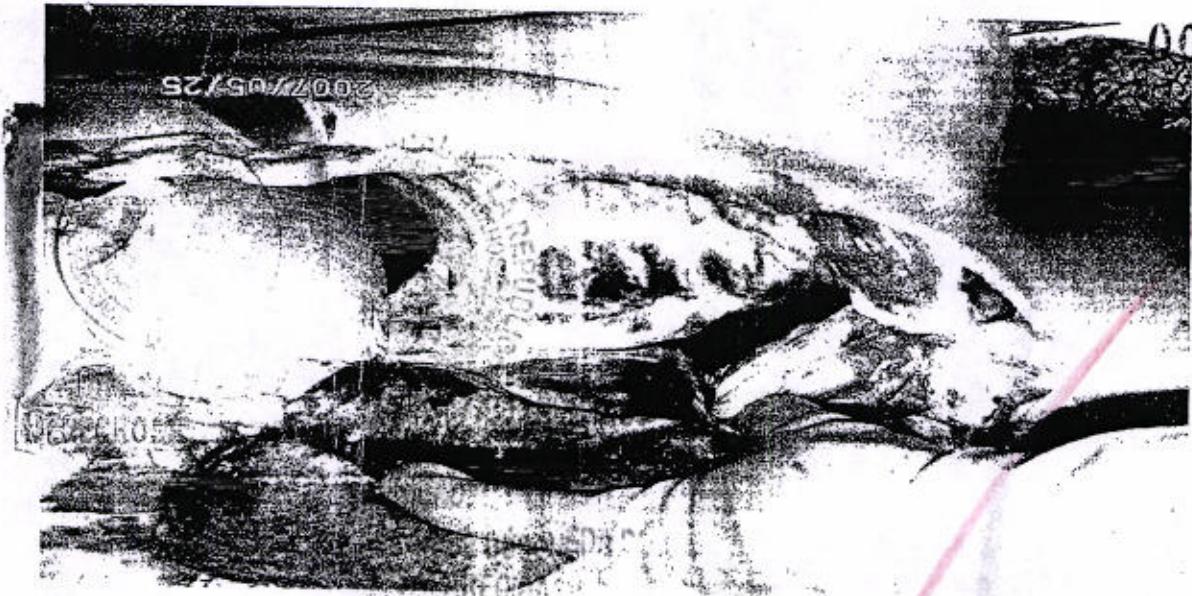
30 ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
HUMANIDAD
ASISTE BÚSQUEDA DE
230 RECIPIDOS

000545

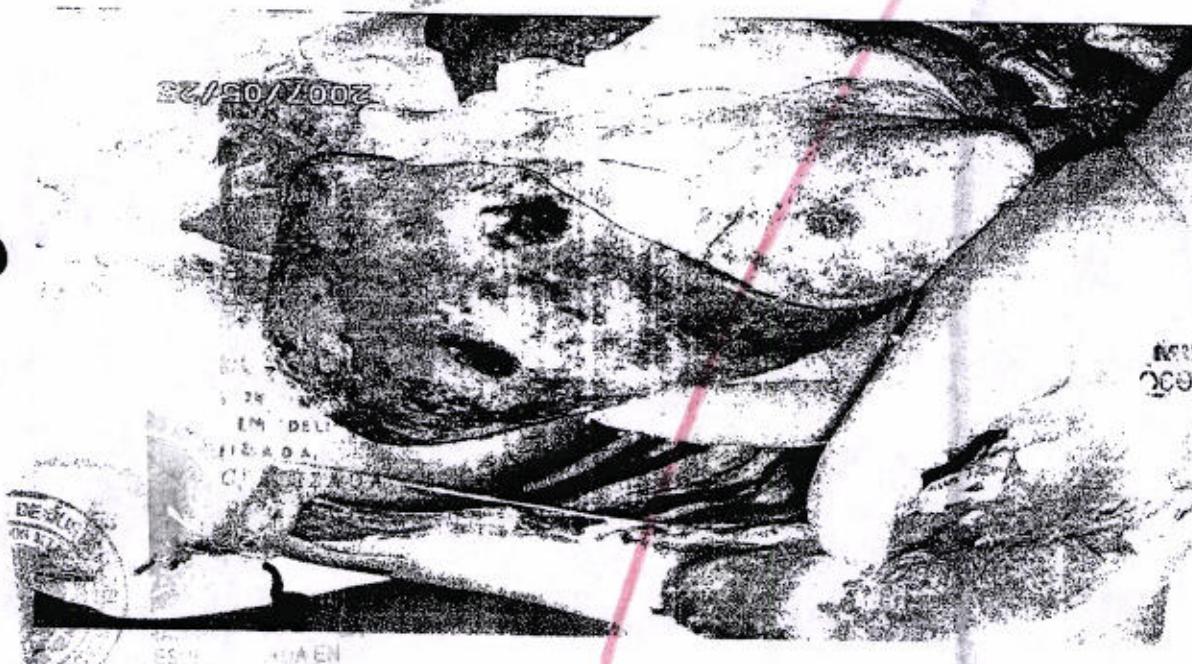
481

220

2007/05/25



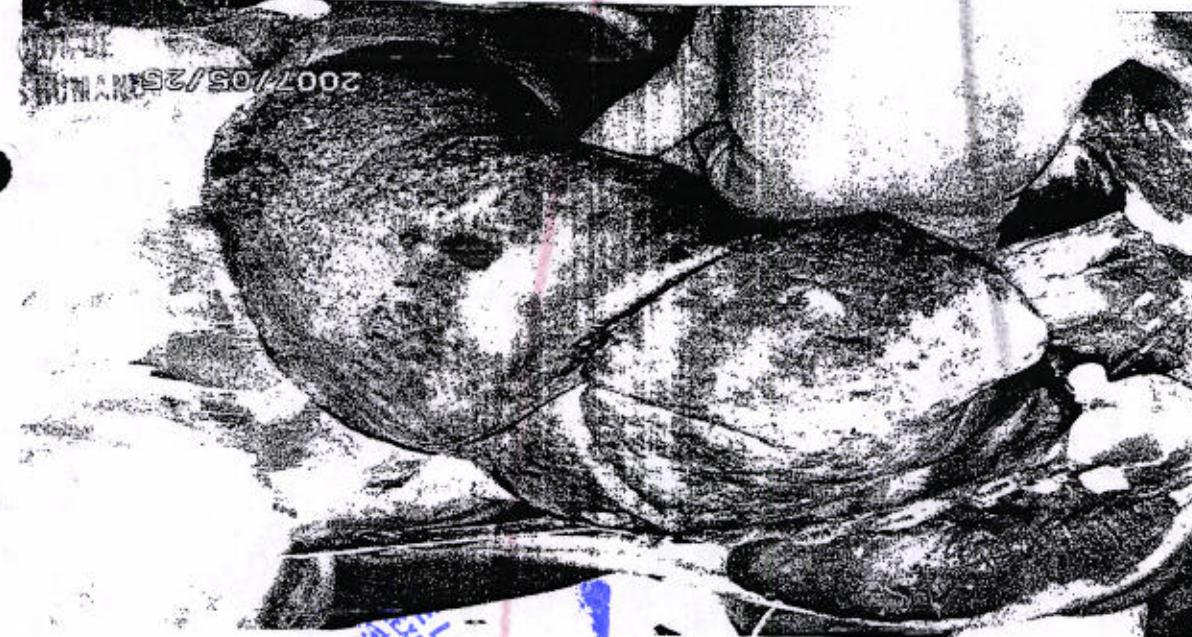
2007/05/25



AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO
ZACATLÁN DE MORELOS, OAX.



2007/05/25



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIUDAD

DEPARTAMENTO
DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

002546

SST
482

RECIBO
DERECHOS HUMANOS

DA DE BÚSQUEDA
SAPARE

2007/05/25



AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO
OCULTANDE MORELOS OAX



2007/05/25

DERECHO
HUMANO.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
DAD HUMANO
DA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDOS

IS 95

000547

DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
HUMANIDAD.

IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

Huautla de Jiménez, Oaxaca, Mayo 20 del año 2007.

Procuraduría General de Justicia del Estado.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado dentro de la Averiguación Previa de numero al rubro anotado, he de agradecer a usted se sirva designar perito Médico, Químico y en Planiometría, a efecto de que se trasladen este municipio del dia de MAÑANA LUNES VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, A LAS 12:00 HORAS, con la finalidad de que el primero de los mencionados realice el Reconocimiento Médico Exterior y Necropsia de Ley, que deberá realizar en el cadáver de la persona que en vida respondió al nombre de CASIMIRO, y el segundo de los nombrados tome muestra de sangre, con la finalidad de que dictamine si existe alcohol en sangre o alguna otra sustancia ; dictámenes que deberá remitir al susodicho a la brevedad posible para estar en condiciones de acordar lo procedente conforme a derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 30 y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado,

Atentamente.
Safriago Efectivo. No Reelección.
Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
Felicidad Agentes del Ministerio Público.

AGENCIA DEL
MINISTERIO PÚBLICO
Huautla de Jiménez, Oax.

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
TIERRA Y AL MEDIO AMBIENTE
BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
INVESTIGACIÓN
RECUPERACIÓN
RECONOCIMIENTO
RESARCIMIENTO

PROCURADURÍA GÉN. 2032

444

~~RECIBIDO EN EL JUICIO DE VICTIMAS Y SERVICIOS AL HOMBRE EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EN LA SECCION DE BÚSQUEDA DE VICTIMAS Y SERVICIOS AL HOMBRE
EL DIA 18 DE MAYO DEL 2007 A LAS 10:00 HORAS
CON MARCA DE RECONOCIMIENTO NUEVO EXTERIOR
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIVILES
CON MARCA DE RECONOCIMIENTO NUEVO EXTERIOR
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CIVILES
CON MARCA DE RECONOCIMIENTO NUEVO EXTERIOR
C. AG. NAL DEL MINISTERIO PÚBLICO
DESCHITO - LA CRUZ ROJA MEXICANA.
P R E S E N T E.~~

En atención a su petición por vía telefónica el Dr. A. LESTE DE LA VI
DRA. PEREZ ALVAREZ, de la PROCURADURÍA GÉN. DE JUSTICIA DEL D.F., el Dr. J.C. , quien solicita perito médico para que realice Reconocimiento
máximo exterior al cadáver del sexo masculino de acuerdo como
ANTONIO M. UZAT, ~~QUINTILLÓN~~, cuyo cuerpo se encuentra depositado en el
interior del anfiteatro "OR M. UZAT" del antiguo Hospital Civil
perito que le indice el resultado de mi intervención siendo las
07:26 horas del día 18 de mayo del presente año, lo indice el resultado
de mi intervención:

~~EN EL EXTERIOR: Cadáver del sexo masculino, raza mestiza, tan verano
cuando ^{QUINTILLÓN} talla 1.70 mts, peso 100 kg aproximadamente, edad de 33 años
aproximados, cabelllo lacio corto, frente amplia con entrantes, cejas
regularmente cortas, ojos medianos / simétricos con iris de color café
con equinosis transversal, nariz chica y recta, boca grande con labios
gruesos, mentón evan, pómolas ligeramente pronosticadas, labios suri
culares chicas y simétricas, dentadura completa, presencia de barba
y bigote insurta.~~

~~EN EL EXTERIOR: Presenta estos los signos de una muerte como son ausencia
de la constante vitalicia, opacificación corneal, presencia de rigidez
cerebral casi total, lividez desgarberica en parte posterior de
la pelvis y miembros inferiores, con apoyo del cráneo-tibia-metatarsica
se haber fallecido hace aproximadamente 9 horas.~~

~~LESIONES AL EXTERIOR: Presencia de heridas por proyectil de arma de
fuego con características de entrada y se encuentran ubicadas en las
siguientes regiones; 1.- orificio con características de entrada en
base del cuello del lado izquierdo a dos centímetros de la linea media
imaginaria del cuello y mide 9 milímetros de diámetro; 2.- orificio con carac-
terísticas de entrada que mide 9 milímetros de diámetro que se encuentra
siendo en sedal en la región peribucal del lado derecho mide la salida
1 cm de diámetro con un pequeño puntillón como tipo satélite en la me-
jilla del mismo lado; 3.- Orificio con características de entrada en
la región temporal del lado izquierdo que mide en ferme horizontal 2
cm y vertical 1 cm de diámetro sin orificio con características de
salida; 4.- orificio con características de entrada en cara posteroex-
terior del tercio proximal del brazo del lado izquierdo mide 9 milímetros de diámetro
con presencia de fractura del tercio proximal del hueso del humor
del brazo izquierdo con orificio con características de salida en
mismo brazo pero en la cara posteroexterna en tercio proximal mide 2 cm
de diámetro.~~



DIRECCIÓN DE BÚSQUEDA DE VICTIMAS
Y SERVICIOS AL HOMBRE
AD. 10 ADALMIDES
DE BÚSQUEDA DE VICTIMAS
Y RECIDAS

diametro con orificio con características de entrada mide 3 cm de diámetro sobre linea anterior imaginaria axilar del lado izquierdo pero sin orificio con características de salida.
5.- orificio en forma de sedal en pulgar de la mano izquierda, Los planos de sustentación 1.- la lesión se encuentra en el cuarto del lado izquierdo a 1.43 mts; 2.- la lesión de la región peribucal la hecha en sedal a 1.53 mts y 1.52 mts; 3.- la herida sin orificio de sa lida en región temporal izquierda 1.68 mts; 4.- la herida en base del lado izquierdo a 1.35 mts y obre la linea axilar izquierda y profusa cara interna 1.53 mts y 1.52 mts; 5.- la del pulgar a 95 cms de la mano izquierda.

CONCLUSIÓN: La Causa de la muerte por el reconocimiento mediante exterior no es posible dictaminar por lo que es necesario se le realice la necropsia al cadáver que se encuentra registrase como ANTONIO BAPTIST

ATENCIÓN A PERSONAS
"SUSPICIOSO FALLECIMIENTO DE RELACIONES"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PLAZA"
"AL PUEBLO MEXICO"

JR. JAVIER R. I.S. JULIO.



PROCURADURÍA GENERAL

SUBPROCURADURÍA DE

Especializada en

Investigaciones

UNIDAD ESTATAL

INVESTIGACIÓN

UNIDAD DE INVESTIGACIÓN</

000549

XX

XX

XX

235
HFS

LA CIENEGA - ZAACHLA.

ZIMATLAN DE ALVAREZ, OAX.

OAXACA.

DIFC
OACAC

REPÚBLICA
MEXICANA

DE DERECHOS HUMANOS
DIFC Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
COMISIÓN NACIONAL
PARA LA BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

1 6 0 9 2 0 0 7 2 0 2 0
aprox.

XX

XX

TRAUMATISMO PROFUNDO DE CARA Y TORAX CON
FRACTURAS DE ARCOS COSTALES Y ESTALLIMIENTO
DE VISCERA TORÁXICA OCASIONADO POR UN HECHO
DE TRANSITO DE VEHICULO DE MOTOR (atropellamiento).--

130(ZIM)/2007.

TRAFICO DE AP

OAXACA.

CAMINO DE TERRACERIA PARAJE "ALCANTARILLA" TRAMO
ZIMATLAN(LA CIENEGA- ZAACHLA).



XX

30600.

1 7 0 5 2 0 0 7

DE LA REPÚBLICA
MEXICANA
COMISIÓN NACIONAL
PARA LA BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS

TOPSIA: 17/MAYO/2007. a las 11:00 hrs. en al Cienega.

LESIONES: FXS. DE ARCOS COST. LADO DERECHO. 3,4, y 5º.

FXS DE FEMUR IZQUIERDO TERCIO MEDIO CERRADA.

ESCORIACIONES EN DORSO DE AMBAS MANOS Y ANTEBRAZOS Y EN -
AMBOS CODOS.

HDA. CONTUSA DE CINCO CM. SOBRE LA NARIZ CON EXPOSICION DE -
TABIQUE NASAL Y FX. DEL MISMO. FX. DE POMULO IZQUIERDO.

HDA. DE CUATRO CM. EN REGION MALAR QUE VA DE LA COMISURA -
EXTERNA DEL OJO IZQUIERDO AL POMULO DEL MISMO LADO CON -
EXPOSICION DEL GLOBO OCULAR.

ESTALLAMIENTO DE PULMON DERECHO;

ESCORIAICON CON EQUIMOSIS EN PIEÑA Y RODILLA DERECHA

ESCORIACIONES EN FLANCO IZQUIERDO Y MECOGASTRIO.

ESCORIACIONES DISEMINADAS EN DORSO DE TORAX Y REGION POSTERIOR
DEL TRONCO. FX. DE POMULO IZQUIERDO.

COMPLEXIÓN ROBUSTA; MORENO; DE 1.64 m. de estatura por 80 Kg.

CABELLO LACIO SEMICRECIDO DE COLOR NEGROENTRECANO; FRENTES REGULAR
OJOS CAFÉS; CEJAS NEGRAS; BIGOTE NEGRO ENTRECANO. NARIZ DEFORME
POR LA HERIDA.-

PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA
DE INVESTIGACIÓN DE
ORGANIZACIONES
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE TERRORISMO ACCIÓN

PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA
DE INVESTIGACIÓN DE
ORGANIZACIONES
UNIDAD ESPECIALIZADA
DE TERRORISMO ACCIÓN



PROCURADURÍA DE
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNIDAD
FACULTAD ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAPARECIDAS

000550

P.04

TEL: 9195115196

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO.

SECCIÓN: PENAL.

OFICIO NÚM. 486

EXPDIENTE: AV.PREV. 264(1) 2007.

DOMINICACIÓN:

FECHA DE BÚSQUEDA:

DESAPARICIAS:

ASUNTO: Se solicita dictamen

Necropsia de ley y dictamen químico.

DIRECCIÓN

DEPARTAMENTO

CIUDADANO

DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES DE

ESTA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

PRESENTE.

En cumplimiento a mi acuerdo establecido en esta fecha, dentro de la Averiguación Previa de número al rubro indicado, me diré agradecer a Usted se sirva designar a Peritos Médico y químico, para efecto de que el primero de los designados practique el reconocimiento médico externo y Necropsia de ley de la persona que se encuentra identificada como 'N.N.', y depositado en el parteón Municipal de Teococulco de Marcos Pérez, ~~en su calidad de~~ en tanto que el segundo reciba las muestras de sangre correspondiente y dictamine respecto a la dosificación de alcohol etílico en la sangre del occiso. Haciéndole de su conocimiento que dicho resultado deberá remitirlo a la mayor brevedad posible para estar en condiciones de acordar lo que en derecho proceda.

DIRECCIÓN DE
CHOSHUA

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 38 inciso a), y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
SUFFRAGIO EFECTIVO NI RELECCIÓN
EL RESPETO AL DERECHO A LA VIDA
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL PRIMER TURNO



ESTADO DEL MÉXICO 2007

DE LA REPÚBLICA
PEONAJE EN
ELINQUENCIA
DA
INVESTIGACIÓN
TRÁFICO DE
DROGAS

RECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
DE BÚSQUEDA DEL
AREC

000551

487
235

DEPENDENCIA: PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO
SECCIÓN: PENAL
OFICIO: 302
AV. PREV. NÚMERO: 183/D.M./2007.

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD.

ACO DE BÚSQUEDA DE

ESAPARECIDAS

En Ocotlán de Morelos, Oaxaca, a 12 de Mayo del 2007

DERI - DIRECCIÓN

CIUDADANO,
DIRECTOR DE SERVICIOS PERICIALES
DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO.
P R E S E N T E .

En cumplimiento al acuerdo dictado el día de hoy, dentro de la Averiguación
Práctica de número al rubro anotado, misma que se tiene iniciada en contra de
QUIEN O QUIENES RESULTEN REPOSABLES, como probables responsables
en la comisión del delito de **HOMICIDIO**, cometido en agravio [REDACTED]

PERITO MEDICO y QUIMICO; el primero de los mencionados realice el dictamen
de RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY, el segundo
de los nombrados realice el dictamen de DOSIFICACION DE ALCOHOL Y
CONTENIDO GASTRICO al cadáver de quien en vida respondió al nombre
VALENTIN BRIGIDO LOPEZ GARCIA, mismo que se encuentra depositado en el
panteón municipal esta población, Debiendo remitir a esta autoridad el dictamen
correspondiente a la brevedad posible para acordar lo procedente conforme a
derecho.



Siendo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º y 15 del Código de
Procedimientos y 50 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del
Estado en vigor.

A T E N T A M E N T E .
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
RESPECTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".
FIRMA DEL MINISTERIO PÚBLICO INVESTIGADOR



AGENCIA
MINISTERIO PÚBLICO
OCOTLÁN DE MORELOS, OAX.



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
CIDAD
DE BÚSQUEDA DE
ESAPARECIDAS
PARA
EL BODEGA

000552 444

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES.
DEPARTAMENTO: MEDICINA LEGAL.
OFICIO NÚMERO: S/N
EXPEDIENTE: AV. PREV. 183(O.M)/2007.

DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA AD

ASUNTO: RECONOCIMIENTO MÉDICO EXTERIOR
Y AUTOPSIA DE LEY.

Ocotlán de Morelos, Oaxaca a 12 de Mayo del año 2007.

ADSCRITO A OFICIO DEL MINISTERIO PÚBLICO INV.
ADSCRITO A OCOTLÁN DE MORELOS, OAXACA.
P R E S E N T E.

En cumplimiento a su petición por oficio de N°. 302 de esta fecha y dentro de la Av. Prev. al rubro anotada, dirigida al C. Director de los Servicios Periciales de esta General de Justicia del Estado, donde solicita Medico Cirujano Legista, para que se constituya en el anfiteatro del panteón municipal de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, y realice RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR Y AUTOPSIA DE LEY en un cadáver de sexo masculino, quien en vida respondió al nombre de [REDACTADO] en efecto que fui designado a continuación le expongo el

[REDACTADO] resultado:

Siendo las 14:00 horas de esta fecha, me constituyó hasta en anfiteatro en mención donde tuve a la vista al cadáver de sexo masculino, quien es identificado por familiares y Autoridades correspondientes y quien en vida respondiera al nombre de [REDACTADO]

quién presentó todos los signos de una muerte real, como son ausencia de las constantes vitales, temperatura inferior a la del medio ambiente, opacidad corneal, livideces imojales y rigidez cadavérica en miembros inferiores, y que apoyados en estos cuenta con un CRONOTANATODIAGNOSTICO de 10 a 12 horas aproximadamente.

MEDIA FILIACION: Masculino de 28 años de edad aproximadamente, de raza mestiza, tez morena, con una talla de 1.64 metros y un peso de 70 kilogramos aproximadamente, de constitución media regular, de cara ovalada, cabello negro y lacio, frente mediana, cejas pobladas negras, arqueadas y separadas entre sí, ojos grandes con iris cafés, nariz recta de base amplia, boca grande con labios gruesos, pabellones auriculares con buena implantación, simétricos, bigote rasurado, barba crecida y semipoblada, mentón oval y sin señas particulares.

RECONOCIMIENTO MEDICO EXTERIOR: Cadáver que una vez retiradas sus vestimentas, presenta: Congestión importante de la cara, cuello y tórax anterior, cianosis marcada de lechos ungueales y región peribucal, presenta salida de líquido amarillento abundante por boca, y nariz, con restos alimenticios a su exploración en los conductos nasales. Presenta una pequeña escoriación dérmica con costra hemática en proceso resolutivo de más de una semana aproximadamente sobre la parte inferior de la rodilla izquierda.

SERVICIOS PERICIALES
MEDICO LEGISTA



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA AD
DE BÚSQUEDA DE
ARECID 002839

RECONOCIMIENTO MEDICO INTERNO: Abiertas las que fueron grandes cavidades las siguientes:

CRANEO: Se realiza incisión biauricular bilateral, a la disección de la piel cabelluda sin huellas de lesiones traumáticas, presenta salida de abundante líquido hemático, se corta y retira la bóveda craneal, y en su interior encéfalo congestivo, sin huellas de lesiones traumáticas.

TORAX Y CUELLO: Se realiza incisión media de mentón a pubis, con disección por planos de los tejidos blandos, sin huellas de infiltrados, hay salida de líquido hemático de color oscuro en forma abundante, se corta y retira la pechera esternal, y en su interior congestionamiento importante de los órganos pulmonares, se continua la disección en forma amplia de la laringe hasta la bifurcación bronquial, al interior presenta abundante líquido espumoso y sanguinolento, además, presenta olor abundante a alcohol.

ABDOMEN: Se continua con la disección de los tejidos blandos, con congestión ligera de los tejidos musculares, al interior órganos abdominales con congestión y sin huellas de lesiones traumáticas. Se incide el estómago, al interior, restos alimenticios semidigeridos, y líquido con mismas características a las encontradas en vías respiratorias altas.

EXTREMIDADES: Con las lesiones ya descritas al exterior.

GENTALES: De acuerdo a su edad y sexo.

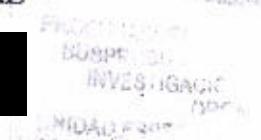
CONCLUSIÓN: La causa de la muerte del cadáver quien en vida respondió al nombre de VALENTIN BRIGIDO LOPEZ GARCIA es "ASFIXIA POR BRONCOASPIRACIÓN DE CONTENIDO GASTROESOFAGICO, EN PERSONA CON ALCOHOLISMO CRÓNICO AGUDIZADO".

Se extendió certificado de defunción folio No 070205586.

Lo anterior para su conocimiento y efectos legales a que tenga lugar.



PROCURADURÍA GENERAL
SUSPROCURADURÍA ESPECIALIZADA Y
ORGANIZACIONAL
UNIDAD ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE
COPÍA



os Periciales de esta General de Justicia. Para su conocimiento.
de Criminalística. Mismo fin.



PROCURADURÍA DE LA
PREVENCIÓN DEL DELITO
COMUNIDAD
FISCALÍA ESPECIALIZADA
PERSONAS DESAPARECIDAS

000553
499

FROM : ElNecio

PHONE NO. : 91 237 80023

MAY. 08 2007 11:05PM



Dependencia: Agencia del Ministerio Público.
Sección: Penal.
Número: oficio Sin número.
Expediente: VARIOS/2007.

Asunto: Se solicita Perito medico Y Químico.

Huautla de Jiménez, Oaxaca, Mayo 08 del año 2007.

Ciudadano.
Director de Servicios Periciales,
Procuraduría General de
Justicia del Estado,
Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

He de agradecer a usted se sirva designar perito Medico Legista y Químico, a efecto de que se trasladen el día de MAÑANA JUEVES NUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL SIETE, A LAS 11:00 HORAS, a efecto de que auxilien al Síndico Municipal del Municipio de Santa María Asunción, Teotitlán, Oaxaca; a efecto de que realice Reconocimiento Medico Exterior y Necropsia de ley a el cadáver de la persona registrada como "N""N" MASCULINO, y el segundo tomé muestra de sangre y emita su dictamen de DOSIFICACION DE ALCOHOL EN SANGRE; dictámenes que deberá remitir al suscripto a la brevedad posible para estar en condiciones de acordar lo procedente conforme a derecho.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos.

Atentamente.
Sufragio Efectivo, No Reelección,
El Respeto al Derecho Ajeno es la Paz"
El Agente del Ministerio Público.

MINISTERIO PÚBLICO
Registre An P. C.



ECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
E BUSQUEDA RECIDA